



Diezete maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Diego Pinar & Leon es. no. del Rey no. 5.º en su corte
Reyno y Señorio del Numero, y Ayuntamiento, desta villa de
Medina por causa del ex. mo. Sr. Marques de Villafranca y
velazquez de ella mi. 5.º y Doña como por mi registro de
Escrituras pp. Comiente constay parecer, que el Sr. D. Juan
tho. Prieto Prejido de esta dha villa Cobrador y Comisario
nombrado por su Consejo para la rep. y cobro de los dho
cientos que causan las ventas de heredades, que por en
los vecinos forasteros, dio Carta de pago en el dia once del
mes de Julio pasado de este año a favor de D. Alfonso de Probes
vecino de la Ciudad de Murcia por la venta de media era de
Pan de villa en la jurisd. de una villa partido de D. Christobal,
que hizo a D. Alfonso Pinar & Leon Alcalde mayor
de esta dha villa, en conformidad de los dho. por la nominada
venta y renta onras.

8007... 00

Asimismo de dho. mi registro vedesaber que
Dho. Sr. Comisario en el dia once de Agosto
de Julio que paso de este presente año, dio otra
Carta de pago de cinco m. 0.º por Varona de dho.
dho. & cientos a favor de dho. Sr. Alfonso de Pro-
bes por la venta que se dio de fanegas y media
de tierra de año blanca hizo a Juan Gar-
cia Pina vecino de esta expresada villa
esta dha tierra en el campo de la parte de
el Cabero gozados

8005... 00

De dho. modo del dho. mi registro parece
que dho. Sr. Comisario dio otra Carta de pago
el dia diez y siete de este presente año a favor de
Juan Canales vecino de la dha Ciudad de Murcia
on. padro. dho. & cientos causados por la venta
que hizo de un banca y dos conquezas en la
Fuente de esta dha villa a Pedro Mas. Pa-
nor. vecino de ella

8004

En la misma conformidad de dho. mi registro
consta que dho. Sr. Comisario el dia veinte

8003

